

# Capítulo 1. Introducción

**OLGA FERRER ROCA**

---

Es para mi un honor tener la oportunidad de introducir el presente manual de TELEPATOLOGÍA, ya que la Telemedicina necesita la difusión de libros como el que aquí se presenta; sin embargo, es necesario que los profesionales sepan que la capacitación para llevar a cabo la Telemedicina requiere un entrenamiento reglado y un periodo de práctica que se establece entre 1-2 años. Tal como especificamos en el único libro de texto existente en Telemedicina<sup>1</sup>, y que en estos momentos se encuentra traducido a 6 idiomas (ingles, español, alemán, francés, griego, italiano) el denominado "cuerpo de conocimiento" de la materia está constituido por 12 capítulos, a saber:

CAPÍTULO	CONTENIDO
1	Historia de la Telemedicina
2	Mínimos requisitos técnicos.
3	Principales aplicaciones de Telemedicina
4	Conocimientos técnicos básicos
5	Control de Calidad y Valoración.
6	Usos e Indicaciones de la Telemática de masas en Telemedicina: Internet.
7	Formación, incluyendo entrenamiento a distancia, Tele-trabajo y Tele-docencia.
8	Privacidad y Seguridad de los datos.
9	Responsabilidad y Aspectos legales.
10	Economía Sanitaria en Telemedicina.
11	Transferencia Tecnológica y Aspectos Sociales.
12	Temas Emergentes.

De ellos una parte son técnicos y tienen por finalidad que el personal dedicado a la Telemedicina comprenda los límites y responsabilidades de la práctica de la medicina a distancia, incluidos los aspectos legales y de responsabilidad civil. Otros tienen por finalidad comprender como introducir progresivamente los nuevos retos de la sociedad de la información y como gestionar los aspectos de control de calidad o económicos ligados a ellos.

Estos aspectos son tan importantes que a modo de ensayo se han recogido para el ámbito español en un libro específico<sup>2</sup> que conciencie de las herramientas legislativas, legales y de penetración de la sociedad de la información en España y de las posibilidades que ofrece la telemedicina en el sistema de medicina pública y privada, incluida la herramienta de acceso masivo que Internet proporciona. Listando además las experiencias reconocidas de Telemedicina en España.

Nosotros como profesionales deberemos defender en nuestro Colegios de Médicos y en nuestro entorno hospitalario las herramientas de la sociedad de la información que permiten la gestión de información médica con todas las garantías constitucionales (firma electrónica, autoridades de certificación) y asegurar que se implanten lo antes posible para el bien de los usuarios de servicios médicos.

Ni que decir tiene que la Anatomía Patológica, una especialidad esencialmente visual y ligada a las imágenes tiene un gran campo con su aplicación a distancia. Sin embargo, no hay que olvidarse que su implantación rutinaria ira ligada a la historia clínica multimedia y no tendrá por finalidad tanto la interconsulta entre profesionales sino el beneficio de los enfermos cuya pieza quirúrgica o de biopsia, sobre la que se ha establecido el diagnóstico, estará a partir de entonces permanentemente disponible. Este servicio al ciudadano es el elemento más innovador de la Telepatología y requiere la concienciación de las nuevas generaciones para que su entorno de trabajo, durante muchos años analógico, se convierta en un entorno totalmente digital.

En la definición de la OMS de Tele-salud no sólo vienen reflejados los aspectos asistenciales, sino que abarcan los aspectos docentes y epidemiológicos. En este apartado las bases de datos multimedia y la gestión de las mismas con herramientas de minería de datos, son un elemento inapreciable en nuestro quehacer diario como médicos y como docentes.

---

<sup>1</sup> O.Ferrer-Roca y M.Sosa-Iudicissa. Handbook of Telemedicine. IOS-Press. Ámsterdam. 2nd Edition 2000.

<sup>2</sup> O.Ferrer-Roca. La telemedicina: Situación actual y perspectivas. Biblioteca Fundación Retevisión.2001.

La apertura con conocimiento de causa a las herramientas de la sociedad de la información en el ámbito médico y de la Telepatología obliga a plantearnos la necesidad de profesiones híbridas (bio-ingeniería) en nuestros equipos de trabajo, de ASPs (Proveedores de Servicios de Aplicaciones) especializadas en los aspectos médicos y de Códigos de Conducta profesionales que contemplen los aspectos sanitarios de la Sociedad de la Información. Nos obliga a capacitarnos en los aspectos técnicos muy particularmente en el conocimiento de los estándares aceptados para la práctica médica por la CEN (Comité Europeo de Estandarización) y específicamente por el Comité Técnico 251 y por sus grupos de trabajo (1-Historia clínica electrónica; 2- Terminología y semántica; 3-Mensajes EDI; 4- Imágenes medicas; 5-Sistemas de comunicación; 6-Seguridad y 7- para los sistemas de comunicación intermitente). Nos obliga en suma a una capacitación permanente en las herramientas de la sociedad de la información, que nuestras Facultades de Medicina deben proporcionar de forma profesional a las nuevas generaciones de médicos y nuestros Colegios de Médicos a aquellos que no han tenido esta oportunidad en la Universidad.

Esta capacitación progresiva y sin pausa es urgente y todos nos alegramos que manuales como el que tendrán la oportunidad de leer se dirijan a estimular a los profesionales, en este caso de la Anatomía Patológica, a contemplar las herramientas de la sociedad de la información como algo necesario en su entorno, sin olvidar, como le esta ocurriendo a varias de las especialidades medicas (por ejemplo la cirugía) que en estos momentos los laboratorios profesionales requieren equipos multidisciplinarios.

Si la Sociedad Española de Anatomía Patológica comprende que se abre un gran futuro ante los patólogos del siglo XXI, debería apoyar que los médicos de las nuevas generaciones salieran de las Universidades con conocimientos suficientes para poder aplicar la sociedad de la información en su entorno inmediato.

Los compañeros que han tomado con tanta ilusión la iniciativa de promocionar la Telepatología en nuestro entorno con la edición de este manual, merecen nuestro respeto, nuestra admiración, nuestro apoyo, nuestra felicitación. Sólo queda esperar que la sociedad en su conjunto y específicamente la Sociedad Española de Anatomía Patológica no ceje en este empeño. Debemos arropar ante todo la capacitación técnica, después la práctica profesional, para terminar modificando el entorno socio-cultural que todavía nos impone la práctica presencial y analógica, con el fin de que entienda el beneficio y las ventajas del trabajo a distancia y digital. Por el momento la docencia en un entorno acorde con la sociedad de la información y la progresiva transformación digital de los hospitales y centros de capacitación son nuestra mayor esperanza.